

Justicia Abierta: Multicultural, Participativa y Transparente en Leticia, Amazonas

29 de noviembre de 2019

PALABRAS DE ACTO DE INSTALACIÓN

Nuestra presencia hoy en la Amazonía colombiana es el resultado del camino que decidimos transitar desde el Consejo de Estado para redefinir los límites de nuestra misión como administradores de justicia. Desde hace años, descubrimos que el papel que cumple el poder jurisdiccional en el blindaje institucional a la democracia participativa y al sistema republicano de gobierno le exige al juez un esfuerzo adicional al de dirimir los desencuentros jurídicos entre las partes procesales: y este no es otro compromiso distinto al de rendir cuentas de sus actuaciones ante el ciudadano, a través del diálogo directo.

Cuando entendimos que un juez ajeno al encuentro cara a cara con el ciudadano era un juez menos capacitado para resolver las controversias jurídicas que muchas veces se presentan entre actores con disímiles intereses y visiones del mundo, con costumbres y convicciones diversas, descubrimos que la construcción de escenarios de diálogo e intercambio de saberes con las comunidades serían nuestro mejor aliado para poder asumir los nuevos retos que la democracia participativa le plantea al operador judicial.

La convicción de establecer canales abiertos de participación e interacción con los ciudadanos es la que nos ha traído en esta ocasión al departamento del Amazonas, concretamente a su capital, Leticia, que nos congrega para seguir consolidando el diálogo intercultural e intercambio de saberes que hemos venido tejiendo en cada encuentro con los pueblos originarios y grupos étnicos y raizales que han acudido al llamado de nuestra justicia abierta: multicultural, participativa y transparente.

Cada encuentro con ustedes, señores ciudadanos, ha sido una oportunidad de oro para ahondar en la decodificación de su comprensión del mundo, un saber que resulta esencial a la hora de honrar el compromiso constitucional que hemos asumido para garantizar la autonomía de los pueblos aborígenes. Ese tipo de interactividad nos permite además enriquecer nuestro criterio jurídico y aspirar a mejorar nuestra capacidad de acierto a la hora de resolver los conflictos jurisdiccionales en los que ustedes son protagonistas.

Entre los objetivos de este intercambio de saberes tampoco se escapa nuestra intención de transmitirle al ciudadano el conocimiento de las tesis jurídicas que mejor explican la manera como la jurisdicción de lo contencioso administrativo ha protegido los derechos y garantías del administrado ante las instituciones. Queremos que, a partir de estas conferencias, las comunidades

tengan mayores y mejores herramientas para defender los intereses que la justicia les ha reconocido ante la administración.

Es por eso que hemos invitado a otros magistrados de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a las comunidades y a académicos, para poder plantear el debate, la reflexión y la discusión sobre las tesis jurisprudenciales que tienen mayor impacto en el día a día de nuestros pueblos. De ahí que en nuestra agenda académica se incluyan temas como La acción popular, que mediante un panel de discusión, expondrá la manera como esa acción constitucional ha protegido los intereses colectivos de las comunidades frente a la protección de la diversidad, la fauna y el medio ambiente.

También explicaremos los aspectos de mayor impacto sobre la manera como nuestra jurisdicción ha establecido las responsabilidades de las entidades estatales en La protección de los parques naturales y las conclusiones más importantes respecto a las controversias contractuales que se enfrentan a la protección y debido cuidado de estos ecosistemas. No menos sustancial será el desarrollo del panel Responsabilidad por el daño ambiental y cuantificación de daños ambientales, que intentará dar respuesta a los interrogantes sobre los costos de las omisiones de la administración en materia de cuidado y preservación del medio ambiente.

Como ya lo hemos mencionado, nuestra misión también es conocer la idiosincrasia y cosmovisión de los pueblos. Esa es la intención de nuestro conversatorio inaugural: Diversidad étnica y multiculturalismo: diálogo con líderes de etnias indígenas de la región del Amazonas colombiano, un espacio a partir del cual esperamos que los líderes de las comunidades puedan ofrecer un panorama sobre las costumbres, necesidades y valores que rigen la vida de algunos pueblos de la Amazonía.

No podemos finalizar esta intervención, sin antes reconocer el esfuerzo en la organización de este maravilloso evento por parte del Juzgado Único Administrativo de Leticia, encabezado por el doctor Jorge Vladimir Páez Aguirre, y del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que preside el doctor Alfonso Sarmiento Castro. Sin su decidida entrega y dedicación a los actos preparativos de este seminario, no habríamos logrado convocar a tan excepcional público. Ello es prueba de la manera comprometida como han asumido el reto que ha abrazado nuestra jurisdicción para desarrollar una política de Justicia Abierta y de rendición de cuentas. A todos ustedes gracias por acudir a este llamado.

Finalmente, agradecemos los aportes de entidades como la Gobernación del Amazona, la Alcaldía de Leticia, la Contraloría General, la Defensoría del Pueblo, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional.

A todos bienvenidos a esta edición de Justicia abierta: multicultural, participativa y transparente en Leticia.